



**EDELAR**  
Una empresa riojana, para los riojanos.

La Rioja, 13 de abril de 2018

GPRR-387/2018

**Señor  
António Guterres  
Secretario General  
Organización de las Naciones Unidas  
Presente**

**Estimado Señor Secretario General:**

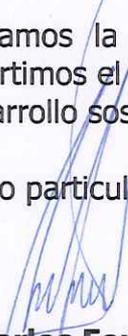
Como miembro del Pacto Global de las Naciones Unidas tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de ratificar una vez más nuestro compromiso, adhesión y apoyo a los diez principios que lo integran.

Sabemos que el compromiso con el desarrollo sostenible es responsabilidad de todos: gobierno, sociedad civil, organizaciones y empresas. Por ello, para nuestra compañía es de vital importancia implementar procesos y metodologías de gestión que promuevan una empresa social y medioambientalmente responsable.

Acompañados por el Capítulo local del Pacto Mundial venimos transitando el camino hacia la sustentabilidad desde nuestros inicios. Es nuestra intención continuar trabajando por el cumplimiento de sus principios y colaborando en su difusión y promoción a través de nuestra actividad cotidiana.

Adjuntamos la Comunicación sobre el Progreso durante el año 2017, en la cual compartimos el modo en el que se han desarrollado las diversas acciones focalizadas en el desarrollo sostenible de la compañía.

Sin otro particular saludamos atentamente al Señor Secretario General.

  
**Ing. Carlos Fernández**  
Presidente

MP

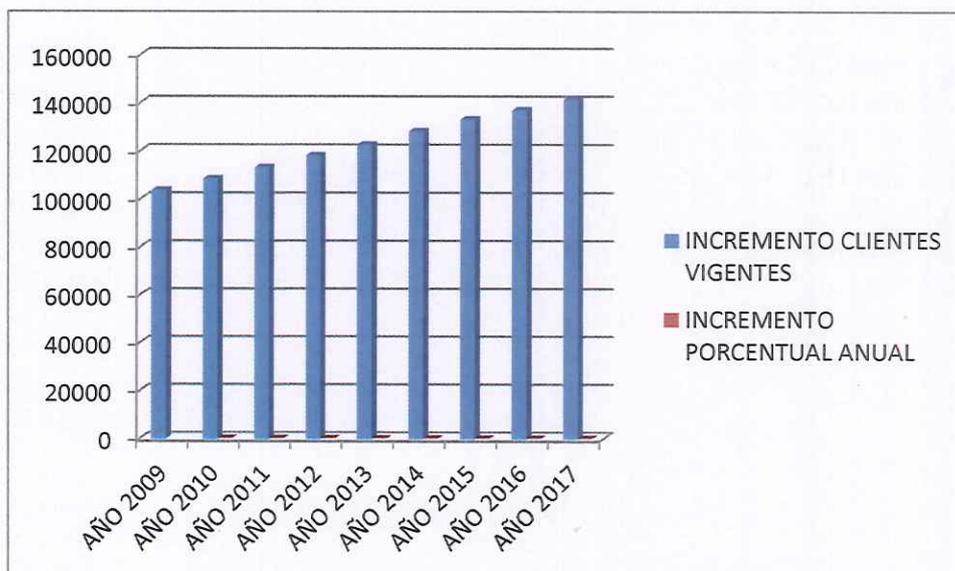
## INFORME 2017

### “Comunicación sobre el Progreso”

EDELAR -Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja- nace en 1995 y actualmente brinda energía eléctrica a un total de 333.642 habitantes (según censo nacional 2010) lo que representa el 8,26% de la región NOA distribuidos en los 89.680 km<sup>2</sup> que cubren el territorio provincial.

EDELAR se ocupa de la distribución del servicio de energía eléctrica en todo el territorio de la provincia y se encuentra sometida a jurisdicción provincial en los términos de la Ley Provincial N° 6036. Actualmente y según los últimos registros de lecturas al 31/12/17 la empresa cuenta con 141.422 clientes distribuidos en todo el territorio provincial. En el transcurso del año 2017 logramos distribuir energía por un total de 1468 GWh, lo que comparado a los 1351 GWh entregados en el transcurso del año 2016 representa un aumento del 8,66%.

PERIODO ANUAL	INCREMENTO CLIENTES VIGES	INCREMENTO PORCENTUAL ANUAL
AÑO 2009	103753	
AÑO 2010	108559	4,43
AÑO 2011	113268	4,16
AÑO 2012	118068	4,07
AÑO 2013	122605	3,70
AÑO 2014	128069	4,27
AÑO 2015	133207	3,86
AÑO 2016	136978	2,75
AÑO 2017	141422	3,14





**EDELAR**  
Una empresa riojana, para los riojanos.

PERIODO ANUAL	Distribución Energía Provincial en Gwh	VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL
AÑO 2011	1167	
AÑO 2012	1276	8,54
AÑO 2013	1385	7,87
AÑO 2014	1307	-5,97
AÑO 2015	1357	3,68
AÑO 2016	1351	-0,44
AÑO 2017	1468	7,97

Buscando hacer propios los valores del grupo empresario del que forma parte, EDELAR fue realizando diversas actividades y acciones, que buscan reflejar los intereses sociales de la empresa.

A partir de la firma del Pacto Global, la compañía comenzó no sólo a consolidar sus prácticas de gestión basadas en las normas del Acuerdo sino, también, a incorporar y a mejorar procesos, con detalle y precisión, que tienden a promover el concepto del desarrollo sostenible en su totalidad.

En este sentido, las direcciones y gerencias involucradas como promotoras de los Principios del Pacto en el interior de la compañía, han establecido distintas líneas de acción destinadas al cumplimiento del compromiso firmado.

Los 10 principios del Pacto Global son:

### **Derechos Humanos**

**Principio N° 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.**

Acciones

"Seguridad eléctrica y uso racional de la energía"

La empresa a través de los medios radiales de la provincia, difundió diariamente en forma rotativa y a lo largo del año distintos consejos de seguridad eléctrica, domiciliaria y en la vía pública.

Los mencionados avisos son acompañados con recomendaciones sobre un uso racional e inteligente de la energía. Los medios fueron seleccionados por el alcance de su señal y por el nivel de audiencia registrada.

Compromiso:

El Apoyo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos por parte de EDELAR queda de manifiesto es sus PRINCIPIOS Y POLITICAS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE particularmente en el Principio N° 1.



**EDELAR**  
Una empresa riojana, para los riojanos.

En nuestra condición de miembros integrantes de EDELAR, hacemos público el compromiso personal que asumimos de adoptar como principio rector de nuestro comportamiento, tanto individual como colectivo, la prosecución de los siguientes bienes y valores considerados no negociables:

- La vida y la integridad física de toda persona humana.
- La salubridad del medio ambiente laboral y la salud ocupacional de todos los miembros integrantes de la Empresa.
- El equilibrio del ecosistema del que somos parte integrante como personas y como Empresa.

#### Sistemas:

El Sistema de Gestión de SSO de EDELAR está destinado a preservar la salud psicofísica de los trabajadores mediante una serie de acciones que se retroalimentan con la participación activa del personal.

#### Actividades

El sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional implementado por EDELAR consiste en determinar para cada puesto de trabajo los conocimientos y equipos de trabajo y protección personal necesarios, instruir al personal en base a esas necesidades, proveer el equipamiento adecuado, habilitar a cada uno de los integrantes de la Empresa para su puesto de trabajo y realizar auditorías durante el desarrollo de las tareas con la finalidad de detectar las oportunidades de mejoras y corregir los desvíos.

#### Resultados

Desempeño: El programa implementado por EDELAR ha contribuido a mantener baja la siniestralidad, de manera que durante el año 2017 se han registrado 9 accidentes de carácter leve.

**Principio N° 2: Las Empresas deben asegurarse no ser cómplice de abusos de los derechos humanos.**

BALANCE 2017

#### Relaciones Institucionales

Durante el año 2017, el área de Relaciones Institucionales, desarrolló planes, programas y procedimientos destinados a fortalecer las relaciones con la comunidad, empresas y organismos públicos y privados.

En este sentido también se comenzó a trabajar en estrategias de comunicación interna que permitan afianzar las relaciones comunicacionales entre los integrantes de la empresa.

Todo lo expuesto apunta a fortalecer un tratamiento de la imagen corporativa de de la misma, para el logro de los objetivos establecidos.



**EDELAR**  
Una empresa riojana, para los riojanos.

Cabe destacar también que el área de Relaciones Institucionales se encarga de comunicar a los directivos de la organización asuntos de su competencia y de esta manera coordinar conjuntamente la realización de acciones, eventos y demás procesos de acuerdo a la situación que se necesite resolver en el momento.

### **Relaciones con el Sector Gobierno**

En cuanto a la relación que el Gobierno Durante el 2017, el área de Relaciones Institucionales se ha caracterizado al igual que en 2016 por tener un alto nivel de relación gubernamental en la resolución de diversas situaciones que prescindían de una toma conjunta de decisiones, como incidencias climáticas, ejecución de obras, y diversas eventualidades.

Cabe resaltar también la cooperación de las partes en la resolución de conflictos en el menor tiempo posible.

Dichas relaciones se mantuvieron en un marco de respeto y colaboración mutua.

### **Relaciones con Medios de Comunicación**

En el año 2017, se ha realizado un arduo trabajo con los medios de comunicación que han funcionado como intermediarios de información para que la misma llegue a la comunidad con la inmediatez que corresponde.

Esta información se ha transmitido por diferentes canales como medios gráficos, radiales, portales Web y canales televisivos.

En este sentido el criterio de selección para establecer pautas con determinados medios es el nivel de audiencia que los mismos abarcan.

De esta manera se esta realizando un seguimiento diario de los medios con pauta para constatar que se realicen las actualizaciones de banners, spot y publicaciones de notas que la empresa envía.

Para dicho seguimiento se hacen permanentemente revisiones y actualizaciones de la base de datos del área, que cuenta con un listado de medios de comunicación de toda la provincia con el nombre del medio, email, responsable y periodistas (teléfonos de contacto y direcciones de mail de cada uno de ellos), Web (responsable, teléfono y email).

Por otro lado se ha incluido como un nuevo método de comunicación el envío de notas periodísticas sobre tareas de mantenimiento preventivo y correctivo en capital e interior, enviando fotos y un resumen de las actividades que se realizaron.

### **Relaciones con Clientes y Proveedores**

Nuestro principal grupo de proveedores lo conforman los medios de comunicación con pauta y tal como se mencionó en el apartado anterior funcionan como intermediarios de la información que desde la empresa se emite.



**EDELAR**  
Una empresa riojana, para los riojanos.

Por lo cual es imprescindible que desde el área se mantenga una comunicación constante con los medios, para que ambas partes se sientan comprometidos a cumplir con la función que a cada uno le corresponde.

En ambos casos consiste en cumplir con lo establecido en las órdenes de compras acordadas.

En este sentido, cabe destacar que durante el 2017, estos vínculos se han mantenido dentro de un marco de colaboración mutua sin ningún tipo de inconveniente, lo que nos permitió seguir trabajando con la mayoría de los medios con los que trabajamos en el 2016.

Establecer buenas relaciones con los proveedores permitió que estos se sientan comprometidos a brindar servicios de calidad, que satisfaga plenamente las exigencias requeridas.

Por otro lado también, de forma esporádica según iban surgiendo actividades de Responsabilidad Social, se realizaron compras a proveedores incluidos en el sistema de la empresa, como proveedores de golositas, proveedores de impresiones, diseñador gráfico, etc.

### **Relaciones con la Comunidad**

En el año 2017, se siguió trabajando en el programa de Responsabilidad Social diseñado en el 2016, el mismo se modificó y se amplió con la intención de abarcar diversos sectores de la comunidad.

En primer lugar se dio continuidad al programa infantil EDY Y SU PANDILLA, donde el objetivo es llevar el mensaje del uso eficiente de la energía a los alumnos de jardín y primaria de las escuelas rurales de la provincia. La actividad cuenta con una introducción, la entrega de material ilustrado referente a la temática, cortos animados y golosinas para los niños, acompañado de la proyección de cortos televisivos argentinos que gentilmente la Secretaria de cultura aporta.

En este marco se visitaron las siguientes Escuelas:

- Escuela Primaria "4 Esquinas", de la localidad de Ulapes, Departamento San Martín
- Escuela Primaria "Las Ventanitas Islas del Tigre", de Aguallo, localidad de Ulapes.
- Escuela N° 27, Localidad de Ulapes.
- Escuela de Estación Mazán, "Pedro Ignacio de Castro Barros"
- Escuelas "Termas de Santa Teresita", Departamento Arauco.
- Escuela N° 51 "Provincial de Jujuy", Departamento Arauco.
- Escuela "Maestro Etilio Nuñez, de la localidad de la Aguadita, Departamento Chemical.
- Escuela N° 48, "Candelaria Rosamary Diaz", de la localidad de Bella Vista, Departamento Chemical.
- Escuela "Maestro Guillermo Ríos", localidad de Suriyaco, Departamento San Blas



**EDELAR**  
Una empresa riojana, para los riojanos.

- Escuela N° 147, de Tuyubil, Departamento San Blas.
- Escuela "Flaviano de la Colina", N°277, Departamento San Blas.
- Salas de Jardín multiedad de Tullubil y Suriyaco, Departamento San Blas.
- Escuela "Luis Papinutti" localidad de Potrerillo, Departamento Famatina.
- Escuela "Escuadrón 24, Gendarmería Nacional", Departamento Famatina.
- Escuela "Maestra Domingo Funes, Localidad de La Cuadra , Departamento Famatina.
- Escuela "Maestro Antonio Osvaldo Vega", localidad de Santa Cruz, Departamento Famatina.

Por otro lado se emitiendo trabajando en la revista interna, "EDELAR NOTICIAS", en la que se publican trimestralmente las novedades de cada una de las áreas, con el propósito de los que empleados se mantengan informados.

Nuestro trabajo es recepcionar la información producida en el ámbito institucional y difundir aquella que le soliciten las distintas Direcciones, previa evaluación del contenido de los mensajes a fin de que sean compatibles con la filosofía institucional.

Por último se comenzó a trabajar en la interacción con instituciones públicas y privadas para la realización de estrategias que permitan difundir mensajes de concientización sobre ahorro energético y seguridad eléctrica.

En este sentido realizaron reuniones con el IPALAR, El Ministerio de Educación, y docentes de diversos niveles educativos, con los que se trabajará durante el 2018.

### **Normas Laborales**

**Principio N° 3: Las Empresas deben apoyar los principios de la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva.**

En EDELAR se respeta este principio a través del cumplimiento de la legislación vigente: tal como la Ley de Contrato de Trabajo (Ley 20.744) y la Ley de Asociaciones Sindicales (Ley 23.551). La Empresa adhiere a éste principio además, reconociendo la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

Como política empresaria, se reconoce a los representantes gremiales como los interlocutores legítimos en las relaciones laborales, y es por ello que se facilita la concurrencia del personal encuadrado en cada gremio a participar en los actos eleccionarios, estableciéndose también canales donde tratar y desarrollar la actividad.



**EDELAR**  
Una empresa riojana, para los riojanos.

Se brinda la disponibilidad horaria para que aquellos trabajadores que cumplen funciones de Delegados Gremiales puedan llevar a cabo su labor dentro de la empresa. Se otorga flexibilidad en los horarios y horas destinadas al cumplimiento de las mismas; además la Empresa otorga los permisos sindicales solicitados para la concurrencia de los trabajadores a cursos de Capacitación, Congresos o incluso eventos deportivos (esto en la medida en que no afecte el servicio) que organizan los Sindicatos.

En cumplimiento de lo establecido en los Convenios Colectivos de Trabajo vigentes, y con el fin de mantener canales permanentes de diálogo que permitan intercambiar opiniones, se encuentran funcionando las distintas comisiones conjuntas entre Empresa y Sindicato: Negociación Paritaria, Relaciones Laborales, de Higiene Salud Ocupacional y Seguridad.

Estas tienen como finalidad la de interpretar con alcance general la convención colectiva a pedido de cualquiera de las partes, intervenir como instancia obligatoria en la composición de diferendos de intereses de naturaleza colectiva e intercambiar información acerca de los accidentes de trabajo y analizar los motivos de su ocurrencia, evitando su reiteración, así como también la de verificar las condiciones de higiene y seguridad de los distintos establecimientos de la compañía.

La dotación de personal propio de EDELAR se encuentra sindicalizada en un 97%, encuadrados en los Convenios Colectivos de Trabajo vigentes. El Convenio Colectivo suscripto con la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF) y el Sindicato de Luz y Fuerza de La Rioja, al cual también adhieren las Empresas Contratistas que prestan servicios en forma habitual y permanente a EDELAR, y que comprende a todo el personal no profesional y no jerárquico. El Convenio Colectivo celebrado con la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica (APUAYE) que comprende a todo el personal de la empresa que cuenta con título universitario, en tanto el personal no profesional que cumple funciones jerárquicas dentro de la organización se encuadra en el Convenio Colectivo con la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía – APJAE.

**Principio N° 4: Las Empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.**

Acción

Para cumplir con este punto la empresa certifica Normas de Calidad ISO 9001:2008, de esta forma todos los empleados directos y tercerizados de la empresa son inducidos al conocimiento de la norma de calidad y capacitados dentro de los sectores y procesos comprendidos en sus actividades laborales diarias, para flexibilizar y elevar el rendimiento de los objetivos de las actividades laborales de los empleados, sin exigir ningún tipo de presión



**EDELAR**  
Una empresa riojana, para los riojanos.

psicológica y física de los mismos en dichas tareas de trabajo. Cabe recordar que estas acciones están encuadradas dentro de las normas legales y sindicales establecidas en la actualidad.

#### Cambios en el directorio

A finales del mes de Agosto se reformo el Directorio de la empresa. Esto implicó la actualización de los cargos de Vicepresidente y Director de la organización.

Particularmente este último cambio fue trascendental para el Sistema de Gestión de Calidad por la responsabilidad asumida y el enriquecimiento en nuevas prácticas de calidad que se promovió desde el Directorio.

En plena transición de la versión de la Norma ISO 9001, se acentuaba la necesidad de contar con un liderazgo por parte de la alta dirección respecto al sistema de gestión de calidad y éste compromiso se tradujo en acciones concretas, como la implementación de un sistema de riesgos, actualización de un plan de contingencias y definición de nuevas metas sobre las cuales se fijaron indicadores para el 2018.

Un valor diferencial y estratégico en esta nueva etapa fue desarrollar prácticas de calidad que involucren a todas las áreas de la empresa, más allá de los límites de la certificación. En una empresa amplia en su estructura estas actividades reforzaron los valores antes mencionados de cooperación y adaptabilidad a cambios, necesarios en cualquier empresa que persigue la mejora continua en un entorno cambiante.

#### Resultados

De acuerdo a lo estipulado en la 2º Revisión por la Dirección del año y encuadrado en el sistema de gestión de calidad, Recursos Humanos se informa que al cerrar el 2do semestre del año 2017 el total de personal que han participado de las jornadas de capacitación fueron 375, con una cantidad de 72 actividades (internas/externas), con un total de 2467.6 horas hombres de formación.

Relacionando el resultado de éste semestre con el anterior, se observa un incremento en la cantidad de cursos, participantes y horas hombre de formación.

**Principio N° 5: Las Empresas deben abolir cualquier forma de trabajo infantil.**

#### Acciones

Durante el 2017 no se ejecutó ningún programa respecto a este punto. Los mismos están suspendidos hasta nuevo aviso.

#### Resultados

Por lo tanto no se puede medir o analizar impacto alguno sobre este punto.



**EDELAR**  
Una empresa riojana, para los riojanos.

**Principio N° 6: Las Empresas deben eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.**

Acción

EDELAR como empresa socialmente responsable y comprometida con su comunidad en todo el ámbito de la provincia de La Rioja, adhiere a éste principio con el fiel compromiso de apoyar la abolición de las prácticas de discriminación directa o indirecta en el empleo y ocupación como así también la discriminación en todas sus formas.

Internamente se asegura la correcta empleabilidad del personal a través del cumplimiento de las normas y leyes laborales vigentes. También establece un estricto control de las Empresas Contratistas a su servicio, verificando el cumplimiento de sus obligaciones relativas al trabajo y la seguridad social, con el fin de disminuir el riesgo solidario que pudiera derivar de este tipo de vinculaciones.

La empresa promueve internamente como así también entre sus contratistas, la incorporación del personal más preparado para ocupar un puesto laboral, atendiendo exclusivamente a sus condiciones y antecedentes personales y profesionales, sin ningún tipo de discriminación y descartando recomendaciones violatorias de este principio. Para ello se mantiene una base de datos de postulantes a través de distintos canales de comunicación (bolsa de trabajo de las entidades sindicales, presentados voluntariamente por los interesados a través de una ficha o bien de manera informática mediante la página web de la empresa, en su sección "Trabajar en EDELAR" (<http://www.edelarenergia.com.ar/trabajar-en-edelar/trabajar-en-edelar.htm>). De esta manera, no se realiza ningún tipo de distinción racial, religiosa, sexual o de género, cumpliendo en su plenitud con el artículo n° 16 de la Constitución Argentina donde expresa que... "Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad".

EDELAR se enfoca en impulsar la transparencia respecto de las oportunidades ofrecidas a los empleados y su evolución dentro de la organización, promoviendo la capacitación para avanzar en el desarrollo de carrera y/o alcanzar habilitaciones técnicas para los puestos operativos.

En relación a la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de la compañía refleja el respeto prioritario por la vida y la integridad física de las personas, enmarcando los procesos en la legislación vigente y adoptando principios de aceptación voluntaria que ayudan a guiar el accionar del personal



**EDELAR**  
Una empresa riojana, para los riojanos.

en relación al trabajo seguro, pudiéndose suspender una tarea que no reúna las condiciones de seguridad necesarias.

#### Resultados

Sin información.

### **Medio Ambiente**

**Principio N° 7: Las Empresas deben apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.**

#### Acciones

Para contribuir con el equilibrio del ecosistema, del cual formamos parte como empresa y como personas, la empresa realiza controles diarios y mediante auditorías internas de acuerdo a un Sistema de Gestión de Medio Ambiente acorde con la Política de Medio Ambiente vigente en la empresa.

Esto no significa que ahora seamos ambientalistas ni ecologistas, sino que formamos parte de una Empresa que posee y aplica prácticas de un sistema de gestión ambiental sostenible, porque tenemos conciencia que usamos recursos naturales, producimos efluentes que devolvemos al medio y estamos comprometidos con preservar el medio ambiente para que nuestra sociedad pueda también disfrutar de las bondades naturales de esta maravillosa Provincia. De esta forma se trata de mejorar el cumplimiento de la legislación ambiental y los compromisos asumidos por EDELAR ante Pacto Global.

#### Resultados

Para prevenir la contaminación o sea cualquier cambio adverso en el ambiente resultante de las actividades y de los aspectos ambientales de EDELAR, de las conexiones diarias realizadas por la propia empresa y las empresas contratistas de toda la provincia, los residuos por elementos sobrantes utilizados en conexiones eléctricas son recolectados para el posterior reemplazo o tratado como scrap.

**Principio N° 8: Las Empresas deben promover una mayor responsabilidad ambiental.**

#### Compromiso:

El Compromiso de EDELAR con promover una mayor responsabilidad ambiental queda de manifiesto es sus PRINCIPIOS Y POLITICAS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE particularmente en el N° 3.



**EDELAR**  
Una empresa riojana, para los riojanos.

En nuestra condición de miembros integrantes de EDELAR, hacemos público el compromiso personal que asumimos de adoptar como principio rector de nuestro comportamiento, tanto individual como colectivo, la prosecución de los siguientes bienes y valores considerados no negociables:

- La vida y la integridad física de toda persona humana.
- La salubridad del medio ambiente laboral y la salud ocupacional de todos los miembros integrantes de la Empresa.
- El equilibrio del ecosistema del que somos parte integrante como personas y como Empresa.

#### Sistemas

EDELAR ha implementado prácticas de un Sistema de Gestión Ambiental por el cual desarrolla en forma permanente programas dentro de los cuales se encuentra el de "Uso racional de la energía eléctrica".

#### Actividades

El programa "Uso racional de la energía eléctrica" consiste en concientizar a la población sobre la necesidad de no malgastar este tipo de energía y en analizar las distintas instalaciones para optimizar su uso. A través de medios radiales de las principales emisoras de la provincia, se difundió diariamente en forma rotativa y a lo largo del año distintos consejos del asunto.

#### Resultados

Desempeño: la población general diariamente y en toda la provincia escucharon los avisos en los principales medios radiales de la capital y del interior provincial.

#### Sistemas

EDELAR, tomando como guía un Sistema de Gestión Ambiental según norma ISO 14001 por el cual desarrolla en forma permanente programas dentro de los cuales se encuentra el de segregación de residuos.

#### Actividades

Se realiza un programa de segregación de residuos separando los residuos domiciliarios de los peligrosos para darles su correcta disposición final.

#### Resultados

Desempeño: El programa desarrollado ha permitido segregar y almacenar adecuadamente residuos peligrosos, eliminando algunos de ellos.

En 2017, se realizó Disposición Final de 14.380 kg. de aceites residuales y de 27.860 Kg. de gas oil residual.

Se continúa con la reunión de Residuos Peligrosos hasta su disposición final.



**EDELAR**  
Una empresa riojana, para los riojanos.

**Principio N° 9: Las Empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.**

**Acciones**

El Compromiso de EDELAR con este principio queda de manifiesto es sus PRINCIPIOS Y POLITICAS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE particularmente en el N° 3

En nuestra condición de miembros integrantes de EDELAR, hacemos público el compromiso personal que asumimos de adoptar como principio rector de nuestro comportamiento, tanto individual como colectivo, la prosecución de los siguientes bienes y valores considerados no negociables:

- La vida y la integridad física de toda persona humana.
- La salubridad del medio ambiente laboral y la salud ocupacional de todos los miembros integrantes de la Empresa.
- El equilibrio del ecosistema del que somos parte integrante como personas y como Empresa.

**Sistemas**

EDELAR se encuentra desarrollando un programa tendiente a minimizar los riesgos para terceros y el impacto sobre el arbolado de los cables de baja tensión. Para ello se ha emprendido un programa de "Reemplazo de conductores de baja tensión desnudos por preensamblado".

**Actividades**

El programa consiste en reemplazar progresivamente las instalaciones de BT de cable desnudo por preensamblado.

**Resultados**

Desempeño: la implementación de este programa ha permitido incrementar la proporción de cable preensamblado respecto de desnudo en algo más de 6 % entre el año 2016 y el 2017.

**Anticorrupción**

**Principio N° 10: Las Empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.**

**Acción**

En la actualidad se mantiene de forma permanente y vigente las Políticas de Conducta Empresarial, conflictos de Intereses y Contribuciones Políticas donde establece que la empresa se responsabiliza en familiarizar a su personal del total conocimiento de estas políticas de conducta.



**EDELAR**  
Una empresa riojana, para los riojanos.

A tal fin se mantienen sistemas internos de control tanto contables como de actividades diarias, para asegurar de manera razonable que las transacciones que se ejecuten sean autorizadas por la administración central y que se registren debidamente.

#### Resultados

Según información del Balance Anual Publicado, al ser EDELAR S.A. sociedad controlada por Empresa Distribuidora Eléctrica Regional (EMDERSA), y al ser la controlante emisora de Obligaciones Negociables, se ha dado cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Comisión Nacional de Valores (CNV) y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) en lo que respecta a la presentación trimestral y anual de los Estados Contables, la preparación de la Reseña Informativa y toda otra información requerida por estos organismos, dando estricto cumplimiento a los plazos para la presentación de dichos Estados Contables y de la documentación que establece la normativa vigente. Los estados contables tuvieron auditorías externas de forma trimestral.

La empresa certifica normas de Calidad ISO 9001:2008 con transición hacia normas de Calidad ISO 9001:2015, donde se encuentran establecidos los lineamientos de actividades laborales tanto de cada empleado como de cada sector y proceso de la empresa, de esta forma se planificaron durante el año 2017 y de manera anual 2 (dos) auditorías internas ordinarias de 1ra parte, y 1 (una) auditoría externa de 3ra parte, abalada por organismo certificador de normas de calidad internacional.

#### **Información de contacto representativo de la empresa:**

Nombre: Ing. Carlos Fernández

Nombre: Lic. Mario Pucheta

Email: [cafernandez.edelar@emdersa.com.ar](mailto:cafernandez.edelar@emdersa.com.ar)

Email: [mpucheta.edelar@emdersa.com.ar](mailto:mpucheta.edelar@emdersa.com.ar)